IV. Administración Local

Santomera

5874 Anuncio de aprobación de la oferta de empleo público para el año 2023.

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de septiembre de 2023, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2023, correspondientes a las plazas que a continuación se reseña

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO
LIBRE-TASA DE REPOSICIÓN				
Administrativo	1	Administración	Administrativa	C1
		General		
Agente de Policía Local	1	Administración Especial	Servicios Especiales	C1
Técnico de Gestión	1	Administración General	Técnica Media	A2
PROMOCIÓN INTERNA				
Administrativo	1	Administración General	Administrativa	C1

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dicto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contenciosoadministrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Murcia, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santomera, 2 de octubre de 2023.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.

BORM

www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474